



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ASESOR DEL ÁREA NATURAL
PROTEGIDA, COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN DENOMINADA:
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA OCAMPO**

En la Ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día jueves 25 de Junio del 2015, se reunieron las instalaciones del Hotel Fiesta Mexicana, ubicadas en Boulevard Melchor Múzquiz km 2 las personas elegidas como representantes para integrar el órgano de Participación Social denominado Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo, al tenor de los siguientes.

ANTECEDENTES

1. Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de Junio del 2009, se decretó como área natural protegida, con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna, la región conocida como Ocampo, localizada en el municipio de Ocampo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que conforme al plano oficial que obra en los archivos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuenta con una superficie total de trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y ocho hectáreas, por considerar que dicha zona, se encuentra inmersa en la ecorregión del Desierto Chihuahuense cuya vegetación dominante está constituida por matorral micrófilo y matorral rosetófilo, existen manchones de pastizal y vegetación riparia dentro de cañones y escorrentías temporales y perennes que en conjunto albergan un acervo representativo de la biodiversidad en ecosistemas de tierras áridas así como un endemismo único de plantas y animales propios del desierto. El Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo funge como un gran corredor natural y de flujo genético para la gran variedad de especies de flora y fauna que convergen en las áreas del Norte de Coahuila, Chihuahua y del Sur de Texas.
2. La Conanp por conducto de la Dirección del Área Natural Protegida, realizó diversas reuniones de sensibilización e información para la elección de representantes que integrarán el Consejo Asesor de los sectores: Ejidatarios, instituciones académicas, propietarios y organizaciones de la sociedad civil.
3. La Conanp tiene atribuciones para el manejo y administración del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo, así como el establecimiento de órganos colegiados representativos como lo es, el presente Consejo Asesor, el cual tendrá por objeto emitir opiniones, recomendaciones, asesorar y apoyar a la Dirección de la referida Área Natural Protegida para el cabal cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012.

ACUERDOS

Primero.- Se instala el Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo, órgano de participación social que tiene por objeto emitir opiniones, recomendaciones, asesorar y apoyar a la Dirección de la referida Área Natural Protegida, en el cumplimiento de sus funciones.

Segundo.- Las personas que integrarán el Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo, han elegido libremente y por mayoría de votos al C. Ricardo Oñate Ureste, para ocupar el cargo de Presidencia Ejecutiva.

Tercero.- Se acuerda que el Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo, esté integrado de la siguiente forma:

CARGO EN EL CONSEJO ASESOR	CARÁCTER	NOMBRE DE LA COSEJERA O CONSEJERO	PROCEDENCIA Y CARGO
Presidencia Honoraria	Titular	Lic. Rubén Moreira Valdez	Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.
	Suplente	Biol. Eglantina Canales Gutierrez	Secretaria de Medio Ambiente de Estado de Coahuila de Zaragoza.
Presidencia Ejecutiva	Titular	Ricardo Oñate Ureste	Presidente del Comisariado del Ejido Boquillas del Carmen, municipio de Ocampo
	Suplente	Dra. Gabriela Ramírez Fuentes	Maestra Investigadora del departamento de forestal de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Secretaría Técnica	Titular	M.V.Z. Julio Alberto Carrera Treviño	Titular de la Dirección del ANP
	Suplente	M. en C. José Javier Ochoa Espinoza	Subdirector del Área de Protección de Flora y Fauna Maderas del Carmen.
Representante de la Presidencia Municipal de Ocampo.	Titular	Ing. José Alfonso Pecina Medrano	Presidente Municipal de Ocampo
	Suplente	C.P. Rafael Enrique Infante García	Director de Desarrollo Rural del Municipio de Ocampo, Coahuila
Representante(s) del sector académico y de investigación	Titular	Dr. Rogelio Carrera Treviño	Maestro Investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia UANL
	Suplente	Biol. Sergio Mireles Infante	Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ma. Amparo Flores

Israel Cortés Villalva
Tucuar M.
SS

	Titular	Ing. Marco Antonio Cardozo Montoya	Director del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz
	Suplente	Ing. Santos Eduardo de la Garza García	Subdirector Administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz.
	Titular	Dra. Gabriela Ramírez Fuentes	Maestra Investigadora del Departamento Forestal de la UAAAN
	Suplente	M. en C. Andrés Nájera Díaz	Maestro Investigador del Departamento Forestal de la UAAAN
	Titular	M. en C. Luis Mario Torres Espinoza	Director de Coordinación y Vinculación Estatal Coahuila del Instituto Nacional De Investigación Forestales Agrícolas y Pecuaria
	Suplente		
Representante(s) de Organizaciones de la Sociedad Civil	Titular	Dr. Alberto Lafón Terrazas	Director de Protección de la Fauna Mexicana A.C.
	Suplente	Ing. Sergio Marín Gómez	Coordinador de Protección de la Fauna Mexicana A.C. en Saltillo
	Titular	Biol. María Magdalena Pilar Monserrat Rovalo Merino	Directora de PRONATURA Noreste A.C.
	Suplente	Ing. Mauricio de la Masa Benigno	Director de Conservación de PRONATURA Noreste A.C.
	Titular	Ing. Lorenzo José Rozensweig Pasquel	Director Ejecutivo del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.
	Suplente	Ing. Enrique Cisneros Tello	Coordinador de proyectos de conservación e innovación del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.
	Titular	Biol. Hernaldo Cabral Perdomo	Director de programa Desierto Chihuahuense World Wildlife Fund. México.
	Suplente		
Representante(s) del Sector Privado	Titular	Biol. Alejandro Espinosa Treviño	Gerente de Conservación Proyecto El Carmen-CEMEX

Ma. Amparo Flores

SERGIO TUCAR M.
Luis Carlos Villa

Isidro Rodríguez Juan Ricardo Oñate U.
Victor m. Athayde R.

Representante(s) de la(s) población(es) usuaria(s) y/o que habitan en el Área Natural Protegida (<u>personas propietarias, ejidos, comunidades, etc.</u>)	Suplente	Biol. Jonás Delgadillo Villalobos	Proyecto El Carmen-CEMEX
	Titular	C. Oscar Brito Ramos	Presidente del Comisariado del Ejido San Vicente y Zacatonal, Municipio de Ocampo.
	Suplente		
	Titular	C. Isidro Rodríguez Wislar	Presidente del Comisariado del Ejido Piedritas, Municipio de Ocampo.
	Suplente	C. Cuauhtémoc Wislar	Habitante del Ejido Piedritas
	Titular	C. Sergio Tucur Mendoza	Ejido La Unión y El Olán
	Suplente	C. Rogelio de la Rosa	Ejido La Unión y El Olán, Municipio de Ocampo
	Titular	C. Israel Cortez Villa	Presidente del Comisariado del Ejido San Miguel
	Suplente	C. José Ramón Espinoza Ramírez	Secretario del Comisariado del Ejido San Miguel
	Titular	C. Juan Hinojos Soltero	Juez del Ejido La Salada, Municipio de Ocampo
	Suplente		
	Titular	C. Víctor Manuel Athayde Ramos	Presidente del Comisariado del Ejido Jaboncillos Grande, Municipio de Ocampo.
	Suplente		
	Titular	C. Juan Ricardo Oñate Ureste	Presidente del Comisariado del Ejido Norias de Boquillas, Municipio de Ocampo.
	Suplente		

SERGIO TUCAR M.

Tercero.- Se hace constar que todas las personas arriba mencionadas han acreditado debidamente su personalidad y alcances en su carácter de representantes y miembros titulares y/o suplentes del Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo.

Mp. Amparo Flores

X U

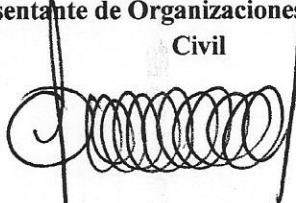
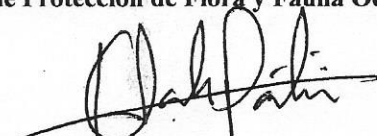
1. 10. 1. 11. 11.

Cuarto.- El Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo, definirá las funciones específicas requeridas para su operación, las formas de celebrar sus reuniones, los procedimientos que estimen y demás asuntos relacionados con el buen desarrollo de sus actividades, mediante la emisión de su propio reglamento interno, en un plazo que no exceda de 60 días naturales posteriores a la suscripción de la presente acta de instalación. Lo anterior de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en materia de Áreas Naturales Protegidas, en la declaratoria por la que se establece el Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo, y demás disposiciones aplicables.

Quinto.- El Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo, propondrá anualmente, la agenda de reuniones ordinarias, y podrá convocar a través de la Presidencia Ejecutiva y la Secretaría Técnica, y a petición de sus miembros, a reuniones extraordinarias.

No habiendo más asuntos que tratar, firman un ejemplar original al margen y al calce las consejeras y consejeros titulares (y suplentes de ser posible) del Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo, siendo las 15:50 hrs. del día 25 de Junio del 2015, en el lugar y fecha indicados al inicio de la presente, en la ciudad de Melchor Múzquiz, Coahuila.

Presidenta/e Honoraria/o Lic. Rubén Moreira Valdez	Presidente Ejecutivo <i>Juan Ricardo Oñate U.</i> C. Ricardo Oñate Ureste
Secretario Técnico <i>[Signature]</i> MVZ. Julio Alberto Carrera Treviño	Presidente Municipal de Ocampo. Ing. José Alfonso Pecina Medrano
Representante del Sector académico <i>[Signature]</i> Dra. Gabriela Ramírez Fuentes	Representante del Sector académico <i>[Signature]</i> Ing. Marco Antonio Cardozo Montoya
Representante del Sector académico <i>[Signature]</i> Dr. Rogelio Carrera Treviño	Representante del Sector académico <i>[Signature]</i> M. en C. Luis Mario Torres Espinoza
Representante de Organizaciones de la Sociedad Civil <i>[Signature]</i> Dr. Alberto Lafón Terrazas	Representante de Organizaciones de la Sociedad Civil Ing. Lorenzo José Rozensweig Pasquel

Representante de Organizaciones de la Sociedad Civil Biol. María Magdalena Pilar Monserrat Rovalo Merino	Representante de Organizaciones de la Sociedad Civil  Biol. Hernaldo Cabral Perdomo
Representante del Sector Privado  Biol. Alejandro Espinosa Treviño	Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida C. Oscar Brito Ramos
Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida Juan Ricardo Oñate U. C. Ricardo Oñate Ureste	Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida Isidro Rodríguez C. Isidro Rodríguez Wislar
Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida Victor m. Athayde P. C. Víctor Manuel Athayde Ramos	Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida SERGIO TUCAR MENDOZA C. Rogelio de la Rosa
Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida C. Juan Hinojos Soltero	Representante de poblaciones que habitan en el Área Natural Protegida Israel Cortez Villa C. Israel Cortez Villa
Testigo de instalación del Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo  Profra. María Amparo Flores Morín Regidora de Desarrollo Rural del Municipio de Múzquiz, Coahuila.	Testigo de instalación del Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Ocampo  Ing. José Antonio Dávila Paulin Director del Área de Protección de Recursos Naturales Distrito de Riego 004, Don Martín.